

CRITERIOS VALORACIÓN MÉDICA - CARGO GUARDAVIDAS

DIVISIÓN DE MEDICINA LABORAL - ACTUALIZACIÓN 2025

Antecedentes Personales	Entrevista al trabajador con carácter de declaración jurada	APTO O APTO CON RESTRICCIONES	SEGUIMIENTO (Dictamen pendiente)	NO APTO	PERIODICIDAD / FRECUENCIA
A.P. De enf. Cardiovascular o Cerebro-vascular.	Por ej: IAM, Coronariopatía, ACV, estenosis o insuficiencia valvular, arritmias, síncope, disnea etc.	Sin patología	Incapacidad transitoria: angor/dolor torácico en estudio, coronariopatía en estudio, arritmias, FRCV. Requiere aptitud por Especialista.	Incapacidad definitiva: antecedentes de IAM, ACV, arritmia crónica (Excepto bradicardia sinusal)	Anual
A.P. De enf. OMA	Por ej: esguince, desgarro, fractura, artrosis, hernia de disco, espondilolistesis, etc.	Sin patología	Incapacidad transitoria: patología aguda en tratamiento (esguince, desgarro, fractura, etc), patología en estudio.	Incapacidad definitiva: patología que deja secuela que limita la integridad OMA (deformación, patología de columna)	Anual
Antecedentes Familiares	Patologías en familiares de primer grado: Muerte súbita, Cardiopatía	Sin patologías que aumenten el riesgo para la actividad física intensa	Familiar de primer grado con MS o patología cardíaca, o mas de 2 FRCV - Valoración por cardiólogo *	Familiar de primer grado con MS o patología cardíaca, asociado a FRCV	
A.P. Otra enf.		Sin patología	Incapacidad transitoria. Enfermedad aguda que se recupera ad integrum, enfermedad crónica cuyo status actual no interfiera con la tarea o es necesario evaluación por especialista para determinarlo. Por ej: asmático moderado a severo, requiere evaluación por neumólogo y espirometría.	Incapacidad definitiva. Patología crónica que interfiera con la tarea. Epilepsia, otras.	Anual
Examen físico	Exámen físico realizado por médico. Auxiliares del exámen: estetoscopio, esfingomanómetro y balanza con tallmetro.	APTO O APTO CON RESTRICCIONES	SEGUIMIENTO	NO APTO	PERIODICIDAD / FRECUENCIA
Examen CV		Normal o bradicardia sinusal asintomática	Si presenta alteraciones, requiere aptitud por cardiólogo	Si presenta alteraciones, requiere aptitud por cardiólogo.	Anual
PA	Presión arterial	PAS 90 a 139 mmHg y/o PAD 60 a 89 mmHg, sin otros FRCV.	PAS 130 a 139 mmHg y/o PAD 80 a 89 mmHg, asociado a FRCV requiere control con cardiólogo y ergometría. (respuesta presora al esfuerzo)	PAS >= 160 o PAD >= 100 o asociado a otros FRCV. Requiere aptitud de cardiólogo.	Anual
Índices antropométricos a evaluar :	Índice Cintura Cadera (ICC)	Mujer <0.85 Hombre <1	Se valorara en conjunto a otros FRCV	Mujer > 0.86 Hombre > 1	Anual

	IMC Índice de Masa Corporal	18 a 29,9	30 a 34,9, supeditado a prueba física	>=35 OBESIDAD MORBIDA ó <=18	Anual
	Perímetro Abdominal	Mujer <=88 Hombre <= 102	Se valorara en conjunto a otros FRCV	Mujer > 88 Hombre >102	Anual
Piel	Lesiones en piel, nevus pigmentaciones, etc	Sin lesiones o sin sospecha de malignidad	Si presenta lesiones sospechosas requiere aptitud por dermatólogo	Si presenta lesiones sospechosas requiere aptitud por dermatólogo	Anual
Osteomioarticular	Exámen físico OMA	Normal	Patología OMA aguda en evolución. Requiere valoración por medico tratante o especialista.	Alteraciones crónicas o definitivas incapacitantes para la tarea	Anual
Agudeza Visual	Exámen de agudeza visual mediante optómetro a 5mts de distancia	>= 8 décimas de AV binocular	6 o 7 décimas de AV, requiere evaluación con Oftalmólogo	<=5 decimas de AV Binocular.	Anual
Agudeza visual con Uso lentes de contacto (A quien corresponda)		>= 8 décimas de AV con lentes de contacto	6 o 7 décimas de AV con Lentes de contacto, requiere control con Oftalmologo.	<= 5 décimas deAV con LC.	Anual
Audición		Normal	Alterada: requiere valoración por ORL	Audífonos	Anual
Neurológico con énfasis en: Romberg, Índice-nariz y propioceptivo, marcha tandem, coordinación.		Normal	Alterados: valoración por neurólogo	Claras alteraciones incompatibles con la tarea	Anual
Otros hallazgos o limitaciones		Ausentes	Patologías agudas o subagudas, patologías que requieran seguimiento médico y/o paraclínica	Patologías crónicas que limiten la tarea	Anual

*En caso de presentar 2 o más de los FRCV antes mencionados ó Historia de enfermedad cardiovascular prematura en familiares de primer grado (hombres < 55 años, mujeres < 65 años) y/o alteraciones en ECG, se requeriría además valoración por Cardiólogo de carácter excluyente para aptitud laboral.

El llamado laboral requiere un electrocardiograma (ECG) informado por un cardiólogo, con una validez no mayor a seis meses.